

Los trabajadores con discapacidad ganan un 16.1% menos

Son parte del mercado laboral, pero aún no en igualdad de condiciones. Los trabajadores con discapacidad cobran un 16,1% menos que aquellos que no la tienen. Un informe que el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha difundido este mes, con datos de 2013, muestra que las personas con alguna discapacidad percibieron un salario bruto medio de 19,138 euros frente a los 22,801 euros que cobraron quienes no tienen discapacidad. Su sueldo, además, ha descendido un 1.9% con respecto al ejercicio anterior, cuando cobraron 19,505 euros.

Como ocurre con el resto de la población, las mujeres con discapacidad ganan menos que los hombres: su sueldo es un 16.2% inferior. Sin embargo, las diferencias salariales son más acentuadas en ellas que en ellos. Los hombres que tienen alguna discapacidad cobraron 20,535 euros, un 20.5% menos que los que no la tienen. El salario de las mujeres con discapacidad —17,208.6 euros de media— fue un 12.1% menor que el del resto de las trabajadoras.

Nota completa: <http://politica.elpais.com/politica/2015/09/23/actualidad>

Pilar Lima primera senadora sorda de España

La parlamentaria, que llega a la Cámara Alta a propuesta de las Cortes Valencianas, ha prometido el cargo con la misión de “erradicar las barreras que provocan desigualdades”.

Se llama Pilar Lima González y es, desde hoy, la primera senadora sorda de España. La parlamentaria de Podemos ha acatado la Constitución en la Cámara Alta y ha asumido así su condición plena de senadora bajo la premisa de “trabajar para erradicar las barreras que provocan desigualdades y atentan contra los derechos humanos”. Lima González ha

prometido, mediante el lenguaje de signos y con la asistencia de una traductora, hacer un “uso participativo y transparente” del Senado, institución de la que forma parte desde hoy como senadora autonómica por las Cortes Valencianas. En la tribuna de invitados se encontraba el secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, quien, junto a otros dirigentes de esta formación, han aplaudido su nombramiento con el lenguaje de signos, agitando las manos.

Gobierno, sociedad civil y Naciones Unidas izan la bandera de los ODS

La bandera de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fue izada este jueves junto a la bandera nacional en la Casa de las Naciones Unidas de la República Dominicana para simbolizar el inicio de la Agenda Post 2015 en el país, en un acto al que asistieron funcionarios dominicanos, de Naciones Unidas, y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

El acto fue encabezado por el coordinador residente de la ONU en la República Dominicana, Lorenzo Jiménez de Luis, el canciller Andrés Navarro, el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Temístocles Montás y Jesús Mariné, voluntario en representación de la sociedad civil. El evento se realizó en el marco de las actividades que conforman la Cumbre del



Bien Social (Social Good Summit) celebrada en más de 100 países.

Los 17 ODS contenidos en la Agenda Post 2015 fueron aprobados por los países que integran la ONU el pasado 25 de septiembre para mejorar la vida de las personas.

En esta edición:

Ampliación del plazo del I Concurso de Cuentos sobre Discapacidad, Pág. 2

El Papa pide que las personas con discapacidad tengan voz en la Agenda 2030, Pág. 2

Ecuador - CONADIS firmó alianza estratégica, **Pág. 3**

ONU - Enviado de la ONU resalta importancia de la ciencia en la atención a discapacitados, **Pág. 3**

ESA -PDDH y ALGES demandan pronta investigación y respuesta, **Pág. 4**



@LaRedComunica



La Red Iberoamericana

Ampliación del plazo del I Concurso de Cuentos sobre Discapacidad

La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (La Red) amplía el I Concurso Iberoamericano de Cuentos sobre Discapacidad, para el 28 de septiembre del 2015, a solicitud de muchas personas que aún quieren participar. El fallo del mismo será el 16 de noviembre de 2015. Esta actividad se realiza con el fin de sensibilizar a la población y romper con el estereotipo de las personas con discapacidad presentadas como superhéroes o seres especiales que merecen lástima y piedad.

Este I Concurso Iberoamericano de Cuentos sobre Discapacidad se enmarca en el proyecto internacional “La discapacidad desde el enfoque basado en derechos: consolidando el trabajo en red en América Latina y el Caribe”, llevado a cabo por La Red y COCEMFE con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Fundación Once.

Pueden participar de este certamen todas las personas de los siguientes países que sean mayores de 18 años: Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana. Además, según las bases, los cuentos se presentarán en lengua castellana, tendrán que ser originales e inéditos y no haberse presentado en otro concurso.

Por otro lado, la temática únicamente es de discapacidad, buscando romper los diferentes estereotipos en

los que se encajan a las personas de este colectivo. Las categorías son las siguientes: Categoría amateur, personas aficionadas a la escritura con cierto conocimiento de ella; y categoría profesional, personas que practican habitualmente la actividad de escribir.

La fecha límite de recepción de los cuentos originales será el 28 de septiembre del 2015 y el plazo máximo de resolución del procedimiento será el 16 de noviembre de 2015. El fallo se dará a conocer a través de la página web de La Red (www.larediberoamericana.com). A los/as ganadores/as se les comunicará personalmente el fallo.

Nota completa: <http://www.larediberoamericana.com/nueva/?p=4909>



El Papa pide que las personas con discapacidad tengan voz en la Agenda 2030

El Papa Francisco incluyó a las personas con discapacidad en su histórico discurso en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El Pontífice llamó a superar los compromisos que se adopten este fin de semana en la ONU e incluir a los “descartados” en las decisiones que les pueden afectar en el futuro.

Francisco, que desglosó sus argumentos a partir de los ya trazados en su encíclica sobre ecología ‘Laudato si’, se mostró esperanzado ante la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y ante la próxima Conferencia de París sobre cambio climático.

“El abuso y la destrucción del ambiente, al mismo tiempo, van acompañados por un imparable proceso de exclusión. En efecto, un afán egoísta e ilimitado de poder y de bienestar material lleva tanto a abusar de los recursos materiales disponibles como a excluir a los débiles y con menos habilidades, ya sea por tener capacidades diferentes o porque están privados de los conocimientos e instrumentos técnicos adecuados o poseen insuficiente capacidad de decisión política”, dijo.

También habló de que “la exclusión económica y social es una negación total de la fraternidad humana y un gravísimo atentado a los derechos humanos y al ambiente”, lo que conduce a la “tan difundida e inconscientemente consolidada ‘cultura del descarte’”.

“El mundo reclama de todos los gobernantes una voluntad efectiva, práctica, constante, de pasos concretos y medidas inmediatas, para preservar y mejorar el ambiente natural y vencer cuanto antes el fenómeno de la exclusión social y económica, con sus tristes consecuencias de trata de seres humanos, comercio de órganos y tejidos humanos, explotación sexual de niños y niñas, trabajo esclavo, incluyendo la prostitución, tráfico de drogas y de armas, terrorismo y crimen internacional organizado”, añadió en su intervención, en la que tocó múltiples asuntos, desde el armamento a la defensa de la vida, pasando por la ecología, los cristianos perseguidos y la trata de seres humanos.

Nota completa: <http://sid.usal.es/noticias/discapacidad/53870/1-1/el-papa-pide-que-las-personas-con-discapacidad-tengan-voz-en-la-agenda-2030.aspx>

CONADIS firmó alianza estratégica



Con el fin de fortalecer las políticas de igualdad y no discriminación, para la garantía de derechos de las personas con discapacidad y sus familias dentro de la sociedad ecuatoriana, Xavier Torres Correa, vicepresidente del Conadis; y, la directora Ejecutiva subrogante, Pilar Merizalde, firmaron un convenio de Cooperación Interinstitucional con Franklin Tapia, rector de la Universidad Tecnológica Indoamérica, UTI.

El acuerdo establece mecanismos de cooperación técnicos, tecnológicos, humanos y académicos, así como la participación en programas conjuntos, orientados a la capacitación y adelanto del talento humano. La UTI continuará apoyando los procesos de instrucción en la plataforma virtual del Conadis, contribuyendo a la sensibilización, concienciación y responsabilidad de los ecuatorianos, para lograr una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad y sus familias.

El Conadis considera primordial difundir y promover las políticas de igualdad en el ámbito de la discapacidad en instancias públicas como privadas, generando alianzas estratégicas encaminadas a la inclusión y al buen trato a los grupos de atención prioritaria.

Nota completa: <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/alianza-estrategica-conadis-y-la-universidad-tecnologica-indoamerica-uti/>

Discapacidad no extingue derechos de paternidad, señala SCJN

La discapacidad por accidente o enfermedad del padre biológico de un menor no extingue de manera automática sus derechos de paternidad y cualquier decisión que se tome sobre la patria potestad del niño o niña debe estar apoyada en pruebas técnicas y científicas, resolvió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al resolver un amparo presentado por el padre biológico de un menor que perdió funciones motrices e intelectuales a raíz de un accidente automovilístico, la Primera Sala del Máximo Tribunal advirtió que la decisión de extinguir la relación entre un padre y su hijo, debe proteger los derechos de la personas con discapacidad y contemplar la voluntad del progenitor cuando este se enfrenta a la disminución de sus capacidades físicas y mentales.

De acuerdo con el expediente, el amparo en revisión se originó luego del accidente sufrido por el progenitor, ya que la madre obtuvo el divorcio y volvió a contraer matrimonio con otra persona.

Argumentando la discapacidad del padre biológico, dicha persona solicitó la adopción del hijo de su esposa, misma que le fue negada, por lo que presentó un juicio de amparo en contra de dicha determinación, recurso legal que en su momento fue atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Nota completa: <http://www.informador.com.mx/mexico/2015/616139/6/discapacidad-no-extingue-derechos-de-paternidad-senala-scn.htm>

Enviado de la ONU resalta importancia de la ciencia en la atención a discapacitados

El Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Discapacidad y la Accesibilidad, Lenín Moreno, fue el protagonista de un evento sobre la ciencia y la tecnología solidaria para los discapacitados en la sede del organismo mundial en Ginebra.

Moreno destacó este martes la importancia de estos sectores para la ayuda e integración de las personas con discapacidad, quienes con frecuencia se ven privadas de derechos o son rechazadas por la sociedad.

El enviado especial recordó que hace nueve años la ONU marcó un hito cuando la Asamblea General aprobó la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo y también pugró por el acceso de esas personas a la información.

“Que las tecnologías de la comunicación y de la información lleguen a las personas con discapacidad. Por-

que sin información realmente los seres del mundo moderno no logran absolutamente nada. La información es fundamental para poder tomar las decisiones oportunas, en el momento oportuno”.

Nota completa: <http://www.cinu.mx/noticias/enviado-de-la-onu-resalta-impo/>



La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física

Oficina Técnica El Salvador
Calle y colonia Centro América
pasaje 11, #202, San Salvador,
El Salvador.

Oficina Técnica Perú
Calle San Marcos 124 - Distrito
Pueblo Libre, Lima, Perú.

Oficina Técnica República Dominicana
Pedro Henríquez Ureña, 5, Gascue,
Santo Domingo, República Dominicana.

Oficina Técnica Ecuador
Av. 10 de Agosto 5451 (N37-193),
entre Villalengua y Barón de Carondelet,
Quito, Ecuador.



Condecorada por su aporte a la educación a las personas sordas

En el marco de celebrarse la semana internacional de la persona sorda, diputados y diputadas durante sesión plenaria, autorizaron con 59 votos a favor, se declare como “Hija Meritísima de El Salvador”, a Griselda Zeledón Jiménez, por su invaluable aporte a la educación e inclusión de las personas sordas en la sociedad salvadoreña.

La profesional en ciencias de la educación, se ha dedicado a fortalecer su capacidad académica para ayudar a la comunidad de personas sordas, esmerándose en formar y capacitar a profesionales docentes por medio de documentos orientados a la enseñanza de la Lenguaje de Señas Salvadoreño (LESSA), así como la metodología psicológica en la atención a la población sorda, destaca el dictamen presentado por la Comisión de Cultura y Educación.

Al respecto el diputado mocionante, David Reyes, del Grupo Parlamentario de ARENA, se refirió a la importancia de este reconocimiento: “Este es un día histórico porque nunca antes una persona con discapacidad salvadoreña ha sido condecorada con la máxima distinción que este Pleno Legislativo puede otorgar”, acotó.

Cabe destacar, que durante la trayectoria en defensa de los derechos de la comunidad sorda, Zeledón logró fundar en el 1994, la “Asociación Salvadoreña de Sordos”, y uno de sus principales logros fue la derogatoria de la normativa contenida en el Código Civil, que impedía reconocer a la persona sorda como persona legalmente capaz de ser sujeta de derecho y obligaciones, cuando no sabía leer ni escribir.

PDDH y ALGES demandan pronta investigación y respuesta

El Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Lic. David Ernesto Morales, junto a directivos de la Asociación de Lisiados Guerra de El Salvador, “Héroes de Noviembre del 89” (ALGES) mediante una conferencia de prensa se pronunciaron en demanda de una respuesta clara e inmediata en torno al asesinato del ex presidente de dicha asociación, Israel Quintanilla y de su hijo Carlos Zavala.

Sobre este condenable caso que se registró el 1 de mayo pasado, el Procurador emitió el 14 de julio del corriente año una resolución demandando de las autoridades fiscales y policiales una exhaustiva investigación en torno al asesinato de este reconocido defensor de derechos humanos y presidente de ALGES, así como el de su hijo.

En la resolución la PDDH declaró que la Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador, “Héroes de Noviembre del 89” (ALGES) tiene la calidad de entidad defensora de derechos humanos; motivo por el cual su ex Presidente -Israel Antonio Quintanilla- y su familia debieron tener protección por parte del Estado, de conformidad con los instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos, por ende la investigación de ambas muertes, deben tener carácter prioritario en el sistema de justicia.

Por su parte, ALGES ha reiterado su preocupación, ya que el próximo 1 de octubre se van a cumplir 5 meses del asesinato de su presidente, Israel Quintanilla y su hijo Carlos Zavala y hasta el momento no hay una respuesta concreta de parte de la Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil que brinde un esclarecimiento sobre este lamentable crimen.

Nicaragua

ADIFIN

El día 21 de septiembre se inició la certificación de las personas con Discapacidad por parte del estado de Nicaragua. Siendo Asociación de Sordos “Los pitipitos” y ADIFIM en certificarse a Nivel de Managua. Este proceso se estará realizando a escala Nacional. Esto es para dar cumplimiento a la ley 763 sobre los derechos de las personas con Discapacidad. Varios estudios y expertos del mundo tecnológico han estimado que el posicionamiento en interiores puede ser una de las próximas industrias que superen los mil millones de dólares en cifras de negocio.

Formación laboral para jóvenes con discapacidad

En el marco del proyecto “Promoción de los derechos de jóvenes con discapacidad para trabajar en igualdad de condiciones” (financiado por la Embajada Británica) se realiza el taller de formación laboral para jóvenes con discapacidad de Santo Domingo Este. Dicha formación cuenta con un equipo multidisciplinario de facilitadores de los equipos de trabajo del Ministerio de Trabajo (SENAE) y La Red, tendrá una duración de 20 horas, y tiene como objetivo preparar a jóvenes con discapacidad para el inserción laboral, así como el acercamiento entre el sector con discapacidad y funcionarios del SENAE.

El Salvador

El Salvador

República Dominicana